

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9993** BARCELONA

Edicto

Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 351/2020 Sección: A.

NIG: 0801947120208004122.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 25 de febrero de 2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. ASEGRUP GESTIÓ, S.L., con CIF B62766712, con domicilio en Pasaje Maragall, 93, 3, 08041 - Barcelona.

Barcelona, 25 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200012397-1